

plitud, venga á confundirse con la independencia. Y si las libertades autonómicas otorgadas por España no fueran bastante para obligar á deponer las armas á los insurrectos, declara el interlocutor la conveniencia de conceder la absoluta independencia á Cuba, mediante una convención en la cual se obligase á la nueva República á favorecer á España en sus relaciones comerciales y al pago de la deuda pública contratada por nuestro país para salvar el «déficit» del Tesoro de la isla.

Afirma el señor Pi y Margall que en esa transacción nada habría de deprecioso para España, y cita en apoyo de sus palabras el hecho de haber reconocido Inglaterra, tras de larga y costosa lucha, la independencia de las colonias que constituyen hoy los Estados Unidos de la América del Norte.

Sin detenernos á exponer otras utópicas afirmaciones del autor de *Las Nacionalidades*, copiamos literalmente lo que manifiesta acerca de la actitud de los Estados Unidos.

«Háblase mucho—dice—de la ambición de los Estados Unidos, y lamentase Europa de que éstos invoquen la doctrina de Monroe, interviniendo en cuestiones como la surgida últimamente entre Inglaterra y Venezuela. Yo creo que la tal doctrina no afecta en nada á los intereses europeos, porque si es verdad que tiende á evitar el establecimiento de nuevas colonias en territorio americano, en cambio respecta las ya creadas. ¡América para los americanos!

No comprendo la alarma que produce ese grito en el viejo continente. ¿Es que, por ventura, Europa es para alguien más que para los europeos? ¿Toleraría ninguna potencia que en sus costas ó en su litoral se estableciese ninguna colonia americana? Es, por tanto, muy justo que América sea para los americanos, y así lo reconocería Europa si no hubiese olvidado los verdaderos principios de la justicia y si no la cegase su desmesurada ambición.

Europa vive en perpétuo estado de guerra, y, á decir verdad, no comprendo como se admira actualmente de que América pretenda intervenir en nuestras cuestiones coloniales, puesto que ella ha ejercitado ese derecho cuantas veces ha tenido por conveniente. Francia reconoció la independencia de las colonias británicas que hoy constituyen la federación norte-americana, y España hizo otro tanto.

Francia intervino en España en 1823; más tarde, Francia, Inglaterra y Rusia favorecieron la insurrección de Grecia. En 1848, las potencias católicas intervinieron en Roma, y Rusia sirvió de mediadora entre Austria y Hungría. Después, Francia apoyó á los sardos contra los austriacos y unió la Lombardía al Reino de Cerdeña.

En cuanto á nosotros los españoles, nos hemos inmiscuido dos veces en los asuntos de Portugal y, de acuerdo con Francia é Inglaterra, intervinimos en Méjico, en cuestiones puramente económicas. Por un asunto de Deuda pública, Francia é Inglaterra mezcláronse en los asuntos de Egipto.»

En conclusión, el señor Pi y Margall afirma que la intervención de los Estados Unidos para poner término á la guerra de Cuba, no solo sería benéfica para la Gran Antilla, sino para España y para todo el mundo».

MADRID

25 Enero de 1897.

Sr. Director:

Anoche llegó la temperatura en esta villa á seis grados bajo cero, adquiriendo mayor consistencia el hielo cual permite patinar á los aficionados. Se siente mucho frío porque ha nevado copiosamente en las provincias nortocafes; pero al menos luce el sol y pueden trabajar los jornaleros, los que no trabajan, que buen número de ellos carecen de medios de ganarse el pan.

En Andalucía es desesperada la situación de los pobres con el temporal continuadas aguas. En muchos lu-

gares menudran los asaltos y robos de pan en caminos y cortijos. En otros los braceros imploran la caridad, llevando en brazos á sus hijos desnudos y hambrientos. En la capital de Jaén y en no pocos pueblos, los obreros arrebatán el pan á los mozos de las tahonas y hornos. En varias zonas se han adoptado precauciones para evitar que se altere el orden público. En Córdoba han circulado rumores pesimistas respecto á la tranquilidad pública á causa de la miseria. En Carlot y Dos Torres se ha concentrado la guardia civil.

De la guerra de Cuba lo que ahora parece cierto es que apenas quedan insurrectos en las tres provincias, y es de aplaudir y motivo de satisfacción que para llegar á estos resultados no se haya tirado ni un tiro, ni derramado mas sangre. Lo que todo el mundo desea es la paz y si esta viene, bien venida sea. Tiempo habrá de discutir lo pasado y de aclararlo todo, si fuera posible.—Las noticias de Filipinas son buenas; por esta parte las nubes se van disipando.

Las reformas que van á plantearse en Cuba se envían al Consejo de Estado y este cuerpo consultivo las examinará en esta misma semana. Inmediatamente después se publicarán en la «Gaceta». Se sigue discutiendo en los círculos acerca de su contenido y extensión ó amplitud, que es grande, según se afirma. Pronto lo veremos.

Se ha hablado de agitación carlista y de si elementos afectos á don Carlos se reúnen y cabildan en diversas regiones de la península. Un caracterizado tradicionalista ha dicho que no hay nada y que no tiene importancia el regreso de Cerralbo y Mella.

De asuntos económicos no hay nada nuevo. Se siguen adoptando precauciones contra la peste, aunque no hay temores de contagio.—Los telegramas de provincias y extranjero no contienen nada extraordinario.

Suyo affmo.,

F.

LA PESTE BUBÓNICA.

DATOS HISTÓRICOS.

La peste no es como el cólera una infección que pudiéramos llamar de nuestro siglo y que sorprendió ignorantes y desprevenidos á nuestros abuelos. Ya antes de la Era Cristiana había causado estragos en los pueblos orientales, y desde el siglo VI, después de Jesucristo, en la época de Justiniano, se ha extendido muchas veces por casi todas las comarcas de Europa. Probablemente fué la peste bubónica ó levantina la epidemia que en el siglo XIV redujo en una tercera parte ó en una mitad la población de este continente.

Lo que nadie duda es que en los siglos XVI y XVII y en los comienzos del XVIII fué esa terrible enfermedad la que causó la muerte de centenares de miles de personas en Alemania, Holanda, Inglaterra, Francia é Italia. Las pestes de Milán y de Noruega han sido descritas por inspiradas plumas en tal forma, que su recuerdo conmovirá siempre á los hombres.

Desde 1708 hasta 1711 produjo la peste espantosa mortandad en Austria, Alemania, Rusia y los Estados Escandinavos; en 1720 y los dos años siguientes fueron terribles los estragos en la Provenza, y Marsella vió morir 10.000 de sus 90.000 habitantes; en las Baleares murieron 50.000 personas, y veinte años después perecieron millares de sicilianos y napolitanos víctimas del azote.

A fines del siglo XVIII, en 1770, se extendió ésta por la península de los Balcanes, Rusia y la Turquía asiática, y en los comienzos del actual apareció en Malta (1813), en Nápoles, Dalmacia, Esclavonia, Rumania y Grecia (1815) y en Mallorca (1820). Durante los veinticinco años siguientes, la infección se desarrolló á veces en la Rusia meridional, en el Asia occidental y en Egipto, y ya se comenzaba á creer que Europa se vería libre de la infección á consecuencia del cambio en el régimen higiénico y de los progresos de la medi-

cina, cuando apareció el azote en la región del Volga, durante el invierno de 1878 á 1879.

Las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades, aleccionadas por el recuerdo de la peste de Moscú en 1771, que costó la vida á ochenta mil habitantes, mas de la mitad de la población, impidieron la propagación de la epidemia.

Y añade un colega de Madrid:

«Las poblaciones destruidas por el incendio dieron fé del rigor con que procedió el gobierno de Alejandro II, con tal de librar á la nación de una calamidad horrible.»

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 25 Enero de 1897.

Nacimientos

Pedro Ardevol Mestre, de Pedro y Maria.—Nieves Sincalbares Florentí, de Antonio y Francisca.—Teresa Figuerola Freixa, de Pablo y Antonia.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ramón Sabaté Filella, 4 días, Sardá, 28.

Las obligaciones de Aduanas

Una comisión de banqueros y Agentes de Belsa, presidida por el señor marqués de Urquijo y el Síndico del Colegio, han visitado al ministro de Hacienda.

El objeto de la visita ha sido exponerle que han surgido dudas acerca de si estaban sujetos al impuesto de uno por ciento y de cinco por ciento de amortización las nuevas obligaciones de Aduanas.

El señor Navarro Reverter ha contestado á los visitantes que se formulara la consulta y el Gobierno la resolverá.

Añadió que podía ya anticipar su opinión sobre este asunto y era la de que tratándose de un empréstito hecho en virtud de autorización concedida al ministerio de Ultramar, no estaban las obligaciones citadas sujetas á los impuestos de la península, según se declaró en el decreto de emisión.

Por este motivo entiende el ministro de Hacienda que las referidas obligaciones de Aduanas no están sujetas al impuesto del uno por ciento de pagos, ni al cinco por ciento de amortización.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista con el señor Navarro Reverter.

Con las palabras del ministro de Hacienda cesa á la alarma que empezaba á cundir entre los tenedores de este valor.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Juan Crisóstomo.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Cirilo.

LO DEL

«NOTICIERO TARRACONENSE»

Por el correo de ayer recibimos la siguiente carta que trasladamos íntegra á nuestras columnas, en prueba de imparcialidad:

«Tarragona 25 enero 1897.

Sr. DR. DEL DIARIO DE REUS.

Muy señor mio y distinguido compañero: Adjunto le remito el número de *El Noticiero* en que va inserto el artículo de donde deducía un periódico de esta capital que habíamos injuriado groseramente á la prensa provincial.

En ningún otro artículo nos hemos ocupado de la misma, pues las revistas cómicas no tienen que ver nada con eso, ni en ellas se ha aludido á periódico alguno. Si acaso duda V. de la certeza de mis aseveraciones pregunte usted al periódico que inventó la inexactitud si se refiere ó no al mentado

artículo y en caso de no creerlo conveniente ni dar crédito á nuestra formal palabra, le remitiré otro día la colección entera de *El Noticiero* á ver si halla en ella algo que se refiera á los periódicos provinciales.

Agradeciendo en mucho su atención y esquisita cortesía, queda obligado de V., S. S. y compañero

M. Menendez.

Como del artículo «La cuestión del juego», inserto en *El Noticiero Tarracónense*, correspondiente al 15 de este mes, no aparecen las frases que le atribuyó el *Diario del Comercio*, de Tarragona, y fueron reproducidas por nosotros, respecto á cuyas frases el repetido periódico tiene dicho las había copiado al pié de la letra, cedemos la palabra al *Diario del Comercio*, por si tiene la bondad de decir en que trabajo del *Noticiero* aparecieron escritas.

En la cuestión presente, ya digimos que nuestra misión no había sido otra que la de reproducir lo que afirmó el apreciable colega tarracónense, y por consiguiente, éste es quien puede hacer luz en el asunto, determinando clara y terminantemente la fecha y lugar del *Noticiero* en que vieron la luz las frases objeto de la cuestión.

CUBA

Despacho oficial

Se ha recibido el siguiente despacho oficial de la isla de Cuba:

Habana 24.

«General segundo cabo á ministro de la Guerra.—El batallón de Borbon, en un reconocimiento que hizo desde Esperanza, en la provincia de Pinar del Rio, batió á los insurrectos, les causó 6 muertos, destruyó bohios y recogió 26 familias.

La columna tuvo 10 heridos. El batallón de Toledo batió al enemigo el día 20 en Hoyos, causándole bajas.

La columna tuvo dos heridos. El día 21 el mismo batallón volvió á batir á los insurrectos en el cafetal Estrada, haciéndoles siete muertos y dos prisioneros.

Estos últimos dicen que la partida estaba compuesta por 80 hombres y que iba mandada por Luis Ducasi.

La columna tuvo dos muertos, 1 capitán y 3 soldados heridos graves y el teniente Quintana y seis soldados heridos leves.

En otros reconocimientos verificados en la provincia de Pinar del Rio se hicieron al enemigo siete muertos.

Las columnas tuvieron un herido y un contuso.

El batallón de España encontró á los rebeldes en Loma Volcán, causándole muchas bajas.

La columna tuvo un soldado muerto; heridos: 1 capitán 2 tenientes y 6 de tropa y contuso el teniente coronel señor Dias Vicario.

Tiroteado durante la noche del 22 el poblado de Banoa, resultaron 6 paisanos heridos.

La guerrilla de Las Lajas batió á una partida en las Nuevas Villas, causándole 2 muertos.

La columna tuvo 1 muerto y 1 capitán y 1 guerrillero heridos.

El comandante Alonso, en Potrerillo, batió á la partida del cabecilla Cañizares, á la que causó 5 muertos.

La columna tuvo 6 heridos y un oficial y 5 individuos de tropa contusos. Una guerrilla, en la encrucijada de Calabazar, causó cinco muertos al enemigo.

La guerrilla tuvo un muerto y 4 heridos.

Se han presentado 23 rebeldes á indulto.—Ahumada.

DON MARIANO PONS

Cumplimos hoy un deber para nosotros sagrado, dedicando las presentes líneas á conmemorar una nota tristísima: la del undécimo aniversario del

fallecimiento de nuestro entrañable amigo don Mariano Pons y Espinós.

No vamos á recordar hoy ni las brillantes cualidades que adornaban al finado, ni lo mucho que el partido liberal conservador de la localidad debe á quien fué mientras restó con vida, su indiscutible y amado jefe. La personalidad de don Mariano Pons se destaca todavía por sí sola, como ha de destacarse apesar del transcurso del tiempo, y el recuerdo de ella, vivo siempre en la mente de todos, nos releva de cuanto decir pudiéramos en elogio del guía de nuestros primeros pasos, del amigo queridísimo, de aquel á quien en vida distinguíamos con nuestra amistad leal, trocada hoy en culto fervoroso á su memoria.

Once años han transcurrido desde el aciago día en que lo perdimos para siempre; y solo considerando los múltiples sucesos desarrollados durante tan largo período de tiempo, es como podemos dar una idea de las veces que abremos sentido, con la ausencia del amigo, la falta de sus consejos sinceros y prudentes.

Hoy, pues, con motivo del undécimo aniversario de su muerte, la Redacción del *Diario de Reus*, cumple un deber sagrado, dedicándole las presentes líneas como piadoso tributo á su memoria.

Para las víctimas del Machichaco.

De nuestro apreciable colega de Santander «El Cantábrico» copiamos lo siguiente, que se refiere á pensiones concedidas por la catástrofe del «Machichaco.»

«Los señores Egulior, Martínez Pacheco, Fernandez Hontoria, conde de Limpias y Viesca (don José Maria) han escrito al señor Gonzalez Trevilla manifestándole que, correspondiendo á sus deseos, han hablado con el ministro de la Gobernación sobre el asunto del pago de las pensiones concedidas por la ley á las viudas y huérfanos de las víctimas causadas por la segunda explosión del «Machichaco», y que después de varias gestiones ha sido ordenado que el día 19 se dió traslado á la Ordenación de pagos de Gobernación de cuatro reales órdenes referentes á pensiones de 1250 pesetas cada una, concedidas á doña Romualda Gonzalez, doña Ladislava Santa Maria, doña Francisca Bayos y doña Maria de la Higuera.

Dichos señores prometen trabajar para que á las demás personas que se encuentren en análogo caso se les concedan las pensiones que les correspondan.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Víctima de aguda enfermedad ha fallecido á la primera hora de esta madrugada la virtuosa señora doña Joaquina Casas, esposa que fué del malogrado maestro superior de esta ciudad y estimado amigo nuestro don Rafael Palau y hermana y tia respectivamente de nuestros amigos don José y don Conrado Casas y don Joaquin Sociats á cuyos señores y á sus distinguidas familias enviamos nuestro mas sentido pésame.

El señor Gobernador civil de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama del subsecretario del Ministerio de la Gobernación:

«El creciente desarrollo de la peste levantina en Bombay, ha obligado á muchas naciones á adoptar medidas de precaución, en defensa de la salud pública.

España se anticipó á estas medidas, declarando sucias las citadas procedencias por Real orden de 12 de octubre último; pero como en algunos países las expresadas medidas de precaución no llegan al rigor del régimen cuarentenario, establecido en nuestra ley, pudiendo por tal causa ser consideradas sospechosas sus procedencias, según el artículo 30 de la ley de Sanidad

Telegramas

FILIPINAS.

Noticias de los que vienen
Madrid 26, 9 m.

Telegrafían de Port Said dando cuenta de haber fondeado en aquel puerto, procedente de Filipinas, el vapor correo «San Fernando», cuyos pasajeros han dicho que en el archipiélago iba renaciendo la tranquilidad gracias á la energía desplegada por el general Polavieja á quien todos elogian.

Dicen dichos pasajeros que el general Polavieja activa los preparativos para atacar á Cavite, confiando en el éxito de esta empresa, si bien la retrasa hasta tener bien dispuestos los elementos necesarios para evitar el menor fracaso, que produciría un desastroso efecto moral en las tropas.

El manifiesto de don Carlos

Madrid 26, 3 t.

Hoy publicará «El Diario Español» el anunciado manifiesto carlista, que lo firma el marqués de Cerralbo.

Lo extractamos á título de información.

Está fechado en Venecia el día 20, y lo firma el marqués de Cerralbo, por poder y en representación del pretendiente.

El documento que se titula «Acta política» relata en primer lugar la situación de España á fines del año 1896, pintando el malestar de la nación á causa de las amarguras de la patria.

D. Carlos en su manifiesto trata del parlamentarismo que ha nacido, según él, de la ambición de clases no para el bien común, sino para satisfacer ambiciones personales, y entre el clamor de las insurrecciones filibusteras.

Relata el pretendiente que las conferencias celebradas en Venecia solo han obedecido al amor á España, demostrándose en ellas que el carlismo se halla dispuesto siempre á sacrificarse por el bienestar de la nación.

Dichas conferencias, sigue diciendo el manifiesto, pueden dividirse en dos partes. Una de ellas la que se ha hecho publicar, y la otra la en que se han tomado acuerdos que solo conocen los prohombres del partido y que no pueden trascender al público.

Combate el liberalismo diciendo que los excesos de la libertad han engendrado el anarquismo.

La monarquía ha de ser tradicional, afirmando que es indispensable que un Consejo real asesore al monarca.

Trata de las Cortes, diciendo que son una veneranda institución que se remonta á la época de la Reconquista.

Quiere unas Cortes que sean representación genuina del país al modo de las antiguas con representantes de los diversos estados sociales y de las asociaciones de oficios, como los decaídos gremios.

Quiere la descentralización administrativa abogando por el regionalismo, y dando especiales prerogativas á las municipalidades.

El restablecimiento de los fueros para las Vascongadas, y para las antiguas regiones que los poseían, como Cataluña, Aragón, Navarra y Galicia. Dice que entonces la patria entonar á himnos de redención.

Quiere además mayor grandeza para el ejército, añadiendo que es indispensable se restablezcan los antiguos montepíos.

Para la Marina desea mayor libertad

hizo que fuese mas numerosa que de ordinario la concurrencia que acudió á nuestros paseos durante las primeras horas de la tarde.

* Un colega llama la atención de las autoridades sobre las falsificaciones que se cometen en el aceite de oliva, falsificaciones que son altamente perjudiciales para la salud pública.

* Anoche, en el expreso, pasó por esta dirigiéndose á la Corte el fogoso y elocuente orador de la minoría carlista del Congreso, don Juan Vazquez de Mella, acompañado del Diputado á Cortes por esta circunscripción señor Marqués de Tamarit.

Acudieron á saludarle en la estación, la Junta de este distrito, la Junta local, la Junta del Círculo Tradicionalista, comisiones de varias juntas locales y buen número de socios del Círculo Tradicionalista de esta ciudad.

El señor Mella habló con algunas de las personas que acudieron á saludarle, mostrándose afectuosísimo con todas ellas.

* Despues de siete meses y medio de permanecer en el hospital de la Santa Cruz, ha sido dado de alta el mulato Luis Lafont, completamente curado de las graves heridas que recibió á consecuencia de la explosión de la bomba en la calle de Cambios Nuevos en Barcelona.

* Ayer se recaudaron en concepto de consumos en los diversos felatos de esta ciudad pesetas 799'35.

* Dentro de muy poco será nombrado comandante del barco de la escuadra «Vizcaya» el teniente de navío de primera señor Carlier.

* Dice un telegrama de la Corte que á un coche que regresaba el lunes de acompañar un entierro, se le ha desbocó el caballo chocando con un carro y volcando. A consecuencia del vuelco ha resultado muerto un conocido relojero llamado Agustín Encina, que iba en el coche, y heridos otro pasajero y el cochero.

* Ha causado profunda impresión en Paigcerdá el hecho de haberse encontrado en el río Caral una pierna de mujer, aserrada en la parte superior del muslo.

Créese que se trata de un horrendo crimen.

El juzgado ha empezado á instruir las diligencias necesarias para depurar lo que resulte de este misterioso hallazgo.

* De «La Crónica» de Tanger: «Escriben de Mogador que en una región del Sus han sido descubiertas en unas excavaciones muchas vasijas repletas de monedas de oro y alhajas antiguas.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrotulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

á fin de que no tenga que acudir al extranjero para el arreglo de los buques, creando arsenales y diques.

Respecto á las colonias quiere que queden sometidas á virreinos.

Desea para la magistratura mayor respeto, independencia é inamovilidad.

Divide la cuestión social en dos partes, obrera y agraria.

Referente á la primera aplicará las disposiciones de la Encíclica de Su Santidad León XIII.

En cuanto á la cuestión agraria, promoverá el rebajamiento de las contribuciones, la creación de bancos agrícolas para ayudar al crédito, y la protección en el interior para levantarla de su actual postración.

Intranquilidad en Valencia

Madrid 26, 11 m.

En Valencia reina alguna intranquilidad por haber circulado el rumor de que en Alcuévar han ocurrido algunos casos de cólera.

Ha salido para dicha población un inspector de Sanidad, á quien ha encargado el gobernador estudie la enfermedad, dictando cuantas medidas crea necesarias para atacarla.

La peste bubónica

Madrid 26, 12'10 t.

Desde fin de septiembre hasta la fecha, han ocurrido en Bombay 9835 defunciones causadas por la peste bubónica.

Espionaje

Madrid 26, 4'30 t.

A la madrugada empezaron á correr rumores de haber ocurrido algo grave en el ministerio de Marina.

Parece que hace tiempo que se sospecha que dos escribientes sustraían documentos del ministerio para copiarlos y vender las copias á gente hasta ahora ignorada.

Se les preparó una celada y ayer fueron ambos cogidos mientras estaban copiando papeles de suma importancia y de carácter reservadísimo, relacionados con la adquisición de barcos para la Armada en el extranjero.

Detenidos los dos traidores, en el acto fueron entregados sin dilación á la autoridad judicial competente, que ha empezado á instruir la sumaria.

Nada se sabe de lo que han declarado los presos, pero se cree que á estas horas estará averiguada la verdad del caso.

Padre é hijo

Madrid, 26, 5'15 t.

Esta tarde se hablaba en los círculos militares, con gran elogio, de los oficiales Talavera (padre é hijo) que en uno de los últimos combates resultaron heridos de gravedad. El padre es capitán, el hijo teniente, aquel se encuentra en grave estado.

Partido benéfico

Madrid, 26, 5'30 t.

Con un lleno completo se ha celebrado en el Jardín de Azaules el partido organizado por «El Imparcial» á beneficio de los soldados heridos ó enfermos que regresan de la guerra.

El partido ha resultado brillantísimo, habiéndole favorecido mucho lo espléndido del día que disfrutamos.

La comisión barcelonesa

Madrid 26, 6 t.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona ha estado hoy en Palacio para entregar á S. M. la Reina Regente la medalla conmemorativa de la ley referente á los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

También ha visitado al señor Cos Gayón haciéndole notar que hay alguna contradicción en el decreto, autorizando el empréstito del Ensanche.

El ministro lo reconoció así y dijo que en el consejo de mañana se tratará del asunto que es probable se resuelva de conformidad con lo que la comisión desea.

Los individuos de la comisión permanecerán aquí hasta mediados de la próxima semana.

Cruce de telegramas

Madrid 26, 6'30 t.

Entre el señor Beranger y los diputados á Cortes y otras personas importantes de Cadiz se han cruzado algunos telegramas con motivo de la salida del acorazado «Carlos V» para Cartagena.

En uno de dichos despachos, el ministro de Marina ha manifestado al diputado señor Viesca que el Gobierno hará cuanto esté en su mano para que no falte trabajo en los Astilleros de aquella ciudad con objeto de fomentar la industria nacional, sin dejar por ello desatendidos á los arsenales del Estado.

En análogo sentido se ha expresado el señor Beranger al contestar á un telegrama de felicitación que le remitieron los operarios de la casa Veamurguía.

En libertad

Madrid, 26.

Ha sido puesto en libertad el redactor del «Heraldo de Madrid» despues de veintidós dias de encarcelamiento.

Al dar cuenta dicho periódico de este hecho, dice que deben evitarse en lo posible hechos análogos al ocurrido con el señor Reparaz.

DE CUBA

Las reformas en Cuba.

Declaraciones del señor Cánovas

Madrid, 26.

El presidente del Consejo, á pesar de que espera llegue á Madrid el marqués de Apezteguía para publicar las reformas cubanas, dijo ayer hablando con varias personas:

Si contra lo que presumo los constitucionales de Cuba rechazan las reformas, el Gobierno las practicará en su parte fundamental, prescindiendo solo de algunos detalles.

El decreto, añadió el señor Cánovas, se publicará tal vez en la presente semana.

El general en jefe.—Nuestras bajas.

Madrid, 26.

Se habló de que algunos cubanos significados expresarían al presidente del Consejo sus deseos de que vaya el general Martínez Campos á Cuba, con la misión de implantar las reformas.

Segun un cablegrama particular de la Habana, el general en jefe salió de Cuevitas, para proseguir las operaciones.

El mismo despacho trae las siguientes noticias:

En el primer vapor que salga para la Península tomará pasaje el general Pin.

—Continúan las presentaciones en la provincia de Matanzas.

—En el encuentro de las lomas del Volcán, recibió heridas mortales el capitán don José Calaverón y también fué herido de suma gravedad su hijo don Cristóbal, teniente primero.

El coronel Díez Vicario tiene una herida leve en un pié.

Imp. de C. Ferrando, P. Constitución, 7

JOSE PUJOL.-Cirujano

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Ortopedia y Cirugia, el primero en su clase en esta provincia.

Reus. Plaza de Prim. Reus

Inmenso surtido de instrumentode Cirujia, Duchas Smarch, Jeringas de todos sistemas, Medias elásticas, Peras de goma, Pesarios, Suspensorios, Bañaderos para los ojos, Brazaletes, Sondas, Bujias, Discos para callos, Sacaleches, Biberones, Totinas, Pezoneras, Orinales portátiles.—Gran surtido de antisépticos, Pinceles, Vendas, Vendajes, trompetillas para sordos, delantales impermeables, etc. etc.

Lo mejor y mas moderno en Fajas y Bragueros para la curación y retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. Gran variedad desde 2 á 50 pesetas los sencillos y de 4 á 100 los dobles.

Se construyen bragueros especiales á precios económicos, Bragueritos de Cautchuch para la curación de los tiernos infantiles.

Gabinete reservado para la aplicación de bragueros y otros aparatos, entresuelo de la misma casa, entrada por el Arrabal de Santa Ana, numero 2.

Se hacen recomposiciones en toda clase de jeringas.

NOTA: Una práctica constante adquirida largos años en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, creo que es la mejor garantía que puedo ofrecer al público.

